

También hacen boxeo

Acaip denuncia que la cárcel de Picassent permite que los presos reciban cursos de 'body combat'

El sindicato considera que esta formación pone en riesgo la integridad de los funcionarios que trabajan con los presos

12.08.2016 | 11:28

EP/Levante-emv.com La Oficina en Valencia de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (Acaip) ha denunciado hoy que la dirección de la prisión de Picassent autoriza que se imparta un curso de boxeo y 'body combat' a los internos de la Unidad de Preventivos del centro. Asimismo, ha indicado que el curso lo imparte un preso "con una larga trayectoria penitenciaria", condenado por abusos sexuales a menores.

Acaip ha explicado en un comunicado que la actividad de boxeo y otros deportes de contacto se viene desarrollando desde hace varias semanas, aunque las últimas autorizaciones tienen fecha de 19 de julio.

Esas órdenes, según el sindicato, permiten que los internos de ocho módulos diferentes puedan participar los miércoles y viernes de 17.00 a 19.00 horas y los sábados de 11.00 a 13.00 horas. Asimismo, las internas de dos módulos diferentes pueden asistir los lunes de 18.00 a 19.00 horas y los miércoles y viernes de 11.00 a 13.00 horas.

La Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias ha indicado que, "debido a la falta de personal, desde hace meses no se asigna ningún funcionario de servicio a la zona donde se realiza esta actividad los fines de semana, por lo que los sábados no hay control ninguno sobre la misma".

El curso, tal y como ha explicado el sindicato, está impartido por un interno "con una larga trayectoria penitenciaria, condenado por abusos sexuales a menores". Asimismo, ha señalado que para el desarrollo de esta actividad el espacio utilizado en el polideportivo de la Unidad de Preventivos dispone de varios sacos de boxeo, de más de 40 pares de guantes, de protectores de cabeza y piernas y de varias decenas de cuerdas de aproximadamente dos metros de longitud.

"Todo ello, aparentemente, sin ningún tipo de inventario y control", ha destacado Acaip, quien ha recordado que unas cuerdas de estas dimensiones son consideradas siempre un objeto prohibido dentro de los centros penitenciarios, ya que pueden servir para realizar una fuga.

El sindicato de prisiones ha explicado que, en cuanto tuvo conocimiento de este curso, se dirigió un escrito a la dirección del centro penitenciario de Picassent solicitando que

"de forma inmediata se procediese a la paralización de dicha actividad", por entender que "pone en grave riesgo la seguridad de los trabajadores y de los internos".

Las técnicas que se imparten en ese curso, ha manifestado, "pueden ser utilizadas en cualquier momento contra los trabajadores del centro o contra internos", y ha asegurado que "cada año varios trabajadores son agredidos por internos en el centro" y que "las peleas y amenazas entre reclusos son algo frecuente".

"Entretrenimiento violento"

Acaip ha manifestado que la respuesta de la dirección ha sido "mantener la actividad por entender que es beneficiosa para esos internos". Sin embargo, el sindicato entiende que "no se trata de una actividad, tal y como dice la ley, que esté orientada a reinserir en la sociedad a los internos cuando salgan en libertad, sino que es un mero entretenimiento de carácter violento".

"Hay otros muchos deportes que fomentan la disciplina y el autocontrol, y que no tienen ese carácter violento que puedan tener el boxeo, el 'body combat' u otros deportes de contacto", ha manifestado la agrupación.

Al respecto, ha añadido que "mientras a los internos se les enseñan estas técnicas y se invierte gran cantidad de dinero en adquirir el material para ello, a los trabajadores se les obliga a realizar en su tiempo libre los cursos que les permitan librarse de sufrir una agresión".

"A diferencia de lo que ocurre en cualquier colectivo, en los que estos cursos siempre se realizan en horario de trabajo, ya que son de capacitación y relacionados con su puesto de trabajo, la administración penitenciaria siempre los imparte en los días libres de los trabajadores", ha criticado.

Por tanto, ha manifestado que "a los trabajadores, que son los que sufren las agresiones, se les ponen todas las dificultades posibles, y a los internos se les instruye en deportes violentos".